



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00405514- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Carlos Alfredo Juárez Centeno, Legajo N°23434, referido al pedido de licencia con goce de haberes, con motivo de participar en el XI Forum de Debates Povos e Culturas das Américas – América Latina– Reflexões sobre os processos políticos contemporâneos, organizado por NUCLEAS de la Universidad Estatal del Estado de Rio de Janeiro, Brasil, desde el 10 y hasta el 14 de julio del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2023-00590010-UNC-CADM#CEA, refrendada por el Director de Área RRHH en PV-2023-00593941-UNC-ARRHH#FCS, se informa situación de revista del Prof. Carlos Alfredo Juárez Centeno y se comunica que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en apéndice I, art. 3º y 10º de la RR 1600/2000.

Que en NO-2023-00590023-UNC-CADM#CEA, el Director del CEA otorga el Visto Bueno a lo solicitado.

Que en PV-2023-00667580-UNC-SSAC#FCS, la Secretaria Académica, Sabrina Bermúdez, toma conocimiento y recomienda justificar las inasistencias del Prof. Juárez Centeno.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Justificar las inasistencias al Prof. Carlos Alfredo Juárez Centeno, Legajo N°23434, quien participó en el XI Forum de Debates Povos e Culturas das Américas – América Latina– Reflexões sobre os processos políticos contemporâneos, organizado por NUCLEAS de la Universidad Estatal del Estado de Rio de Janeiro, Brasil, desde el 10 y hasta el 14 de julio del año en curso.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

